INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
NO. SI-007-2026.

OBJETO: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DOTACIÓN DE INTENDENCIA MILITAR PARA EL FORTALECIMIENTO A LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAREPA."

El municipio de Carepa inició el Proceso de Selección de Contratista tramitado a través del procedimiento de Selección Abreviada de Subas Inversa No. SI-007-2026, que tiene por objeto elegir al contratista que desarrollar el objeto: **SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DOTACIÓN DE INTENDENCIA MILITAR PARA EL FORTALECIMIENTO A LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAREPA.**

Mediante Resolución No. 8755 del 30 de septiembre de 2026 se dio apertura al Selección Abreviada de Subasta Inversa No. **SI-007-2026**.

El día 21 de septiembre de 2026, se publicaron en el portal único de contratación los Pliegos de Condiciones que contenían las reglas de participación, para presentar propuestas, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

De acuerdo con el registro de cierre del proceso, realizado el día siete (07) de octubre de 2026 a las 08:00 a.m., se recibió propuesta del siguiente oferente:

NO.	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
01	06/10/2026 09:01 PM	URASER JHON S.A.S.	NIT. 900.604.880-2

El día dieciséis (16) de octubre de 2026, se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación para el estudio de la única propuesta presentada en este proceso de contratación, previa las siguientes anotaciones:

De acuerdo con lo anterior, se verificará los requisitos habilitantes al proponente en mención y luego se hará la evaluación para determinar si la propuesta cumple y es favorable.

METODOLOGÍA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas se verificarán en orden cronológico de acuerdo a la fecha y hora de presentación y se evaluarán teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones así:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE

PROPONENTE ÚNICO: URASER JHON S.A.S. con NIT. 900.604.880-2, representada legalmente por la señora **ANGGIE CAROLINA ÁLVAREZ MOSQUERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.028.019.375.

CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			El proponente aporta carta de presentación (Anexo 3) de la oferta debidamente firmada por el señor **URASER JHON S.A.S.** con NIT. 900.604.880-2,

				representada legalmente por la señora **ANGGIE CAROLINA ÁLVAREZ MOSQUERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.028.019.375
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**			El proponente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Urabá Fecha de expedición: 25/09/2026. Objeto: 5)actividades varias: Mantenimiento de obras civiles, saneamiento básico, montaje y logística de eventos y espectáculos públicos; además la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así como también podrá dedicarse a cualesquier actividad lícita. Término de duración: Indefinido.
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD	**X**			El proponente subsanó este requisito y aportó el acta del órgano social mediante el cual se autoriza al representante legal para celebrar todos los actos y contratos sin limitación de cuantía.
CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL			**X**	
INHABILIDADES E INCOMPAIBILIDADES	**X**			El oferente aporta el anexo 10 certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	**X**			El oferente aporta el Registro Único de Proponentes – RUP de fecha 05 de octubre de 2026 expedido por la cámara de comercio de Urabá.
GARANTÍA DE SERIEDAD	**X**			El oferente aporta garantía de seriedad póliza N° 11-46-101116924 del 02 de octubre de 2026 expedida por SEGUROS DEL

Cl. 77 #7699 #76- A , Carepa, Antioquia
Alcaldía de Carepa Alcaldía de Carepa www.carepa-antioquia.gov.co
pdet

			MUNICIPAL DE CAREPA Por Valor de: $85.650.000 Fecha de inicio: 18/12/2025 Fecha de terminación: 30/12/2025. • Contrato MC-026-2025 cuyo objeto fue DOTACIÓN DE LA EMISORA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISIÓN POR RADIO DE ESPACIOS NOTICIOSO CUÑAS MENSAJES INSTITUCIONALES DIFUSIÓN DE COMUNICACIONES AVISOS ENTREVISTAS QUE PERMITAN LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE LA VIGENCIA 2025. Por valor de $38.990.264. Fecha de Inicio: 16/10/2025 Fecha de terminación: 25/10/2025.
EXPERIENCIA:			**HABILITADO**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE

OBSERVACIONES

Una vez verificado los requisitos habilitantes, se evidencia que la propuesta presentada por el oferente **URASER JHON S.A.S.** con NIT. 900.604.880-2, representada legalmente por la señora **ANGGIE CAROLINA ÁLVAREZ MOSQUERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.028.019.375, **CUMPLE** con lo exigido en los pliegos de condiciones de la Selección Abreviada Por Subasta Inversa No. **SI-007-2026**, cuyo objeto es el: **"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE DOTACIÓN DE INTENDENCIA MILITAR PARA EL FORTALECIMIENTO A LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAREPA."**, por lo que, habilitado el proponente, es procedente continuar con la segunda etapa de la evaluación, dando apertura al Sobre 2 – Económico.

SOBRE 2 - ECONÓMICO		
	CUMPLE	**OBSERVACIÓN**

PROPUESTA ECONÓMICA	HÁBIL	NO HÁBIL	
Los proponentes deberán presentar su propuesta económica en la plataforma SECOP II en el módulo sobre Nro.02 independiente de los requisitos habilitantes, especificando el valor unitario de lo que ofrece incluyendo el valor del IVA sí es el caso. Los precios unitarios y valores totales deben escribirse en forma legible y siempre a tinta, sin enmendaduras, ni tachaduras, en el formato oferta económica suministrado por la Entidad, igualmente el representante legal deberá firmar cada una de las hojas del mismo, e indicando el valor de la propuesta, teniendo en cuenta el siguiente aspecto.	X		La propuesta económica está conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones definitivo, ajustándose al presupuesto oficial, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M.L ($359.999.710).**
PROPUESTA ECONÓMICA			**CUMPLE**

Que, para el caso puntual no se realizará la audiencia de Subasta Inversa, ya que, se requiere que haya como mínimo dos (2) oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplan con la ficha técnica, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que, sólo un oferente resultó habilitado de acuerdo numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es por ello que el Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato al único oferente **URASER JHON S.A.S.** con NIT. 900.604.880-2, representada legalmente por la señora **ANGGIE CAROLINA ÁLVAREZ MOSQUERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.028.019.375, ya que cumplió con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requisitos de los pliegos de condiciones, los bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato.

Dado en el Municipio de Carepa - Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes octubre de 2026.

JADIR MOSQUERA MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadano

JIMMY RIVAS QUINTO
Secretario de Hacienda

LUSELY OREJUELA
Secretaria General y de Servicios Administrativos